



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE

MOYOBAMBA

CAPITAL DE LA REGIÓN SAN MARTÍN



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° ~~009~~ 2007-MPM

Moyobamba, 03 de Enero del 2007.

VISTO.

La Resolución de Alcaldía N° 197 – 2003 - MPM, mediante la cual se designo, a partir del 16 Diciembre del 2003 al Ing. José Luis Noriega Dávila, Gerente de Desarrollo Urbano y Rural, cargo considerado de confianza, nivel F-4, plaza N° 122 del Cuadro de Asignación del Personal de la Municipalidad Provincial de Moyobamba.

CONSIDERANDO:

Que, resulta necesario dar por concluida la designación del Ing. José Luis Noriega Dávila, en el cargo de Gerente de Desarrollo Urbano y Rural, a partir del 01 de Enero del año en curso.

De conformidad con lo que prescribe el Decreto Legislativo N° 276 y artículo 77° del DS N° 005-90-PCM, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 20°, numeral 17 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

En uso de las facultades conferidas en los numerales 6 y 28 del artículo 20 de la Ley Orgánica de Municipales N° 27972;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- DAR POR CONCLUIDA la designación del Ing. José Luis Noriega Dávila, el cargo de Gerente de Desarrollo Urbano y Rural, nivel F-4, plaza número 122 del CAP de la Municipalidad Provincial de Moyobamba, a partir del 01 de Enero del 2007.

Artículo Segundo.- ENCARGAR el cumplimiento de la presente resolución a la, Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y Finanzas, y a la Oficina de Recursos Humanos, en lo que les compete.

REGÍSTRESE Y NOTIFIQUESE.



MUNICIPALIDAD PROV. MOYOBAMBA
REGION SAN MARTIN
Ing. TELEFORO RAMOS HUANCAS
ALCALDE